



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

29/08/25

**SGTEX CELEBRA LA AMPLIACIÓN DE JORNADA DE
BOMBEROS/AS FORESTALES DEL INFOEX Y RECLAMA
MEJORAS PARA AGENTES DEL MEDIO NATURAL**

El **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura SGTEX** os comunica que la Presidenta de la Junta de Extremadura ha anunciado esta mañana la aprobobación por el Ejecutivo extremeño del **aumento de la jornada de los de los 138 puestos de Bomberos/as Forestales Conductores/as del Plan INFOEX del 50% al 100%.**

Desde **SGTEX**, y a falta de conocer los pormenores de esta medida, y las siguientes anunciadas, hacemos una valoración positiva. Es una reclamación de **SGTEX** en la Mesa de Negociación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos que entendíamos prioritaria, conversión de las plazas del 50% a el 100%, sobre la creación de nuevas plazas, que era la primera idea de la Administración. Ahora vemos con satisfacción que se corrige esta situación.

También ha anunciado otras de las medidas solicitadas por **SGTEX**, desde hace años, para que se inicie la negociación, en Mesa Técnica, de la mejora de las condiciones laborales y de conciliación de los Agentes del Medio Natural, así como la creación de una brigada de investigación de causas de incendios forestales en Extremadura.

La creación de una Brigada de Investigación de Incendios Forestales ha sido una demanda histórica de SGTEX, planteada en reiteradas ocasiones ante el Ejecutivo extremeño. La Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, establece entre las funciones de los Agentes del Medio Natural la participación en la vigilancia y prevención de incendios forestales, así como la colaboración directa con otros órganos competentes en la investigación de sus causas.

Por ello, se exige la dotación de medios materiales, humanos y organizativos necesarios para constituir estas brigadas dentro del colectivo de Agentes del Medio Natural, con el fin de investigar el origen de los incendios y perseguir a sus responsables, conforme a la normativa aplicable (Ley 4/2024).

Por último queremos trasladar que tras la extrema dureza de la actual Época de Peligro Alto para los trabajadores del colectivo adscritos al **PLAN INFOEX** es de justicia el reconocimiento explicito y público a los mismos y una vez más, desde **SGTEX**, nos hacemos partícipes del máximo reconocimiento y gratitud a todos/as los trabajadores/as de este Plan por su entrega y sacrificio durante las labores de extinción y coordinación de estos terribles incendios que han asolado nuestra comunidad autónoma.



NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA